



Osakidetza

**GUÍA DE RECURSOS
EN
CUIDADOS PALIATIVOS**



**EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO**

OSASUN ETA KONTSUMO
SAILA

DEPARTAMENTO DE SANIDAD
Y CONSUMO

GUÍA DE RECURSOS EN CUIDADOS PALIATIVOS

1. INTRODUCCIÓN
2. UNIDADES DE CUIDADOS PALITIVOS EN HOSPITALES DE MEDIA Y LARGA ESTANCIA
3. SERVICIO DE CUIDADOS PALITIVOS EN HOSPITALES DE AGUDOS
4. SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN A DOMICLIO
5. EQUIPO DE SOPORTE CP COMARCA ARABA
6. REGISTRO DE VOLUNTADES ANTICIPADAS
7. DOCUMENTOS DE INTERÉS
8. LINK A SOCIEDADES CIENTÍFICAS
9. LINK A ASOCIACIONES VINCULADAS A LA SALUD

INTRODUCCIÓN

La definición más reciente de los cuidados paliativos facilitada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2002 dice:

... un método que mejora la calidad de vida de los pacientes y de sus familias, afrontando los problemas asociados con enfermedades graves a través de la prevención y el alivio del sufrimiento, por medio de la pronta identificación y correcta valoración y tratamiento del dolor y de otros problemas, físicos, psicológicos y espirituales”.

En Euskadi el tipo de atención sanitaria se basa en un modelo “integrador”. Es decir, contando con todos los recursos asistenciales independientemente de que estén ubicados en el nivel asistencial de Atención Primaria o en los servicios de Atención Especializada y Hospitalaria.

El objetivo del [Plan de atención a pacientes en la fase final de la vida o Cuidados Paliativos de la Comunidad Autónoma Vasca](#) es mejorar la atención del paciente en esta fase, reorganizando los recursos existentes y consiguiendo una utilización adecuada de los mismos en el momento adecuado, con el dispositivo adecuado y con los recursos necesarios.

Los servicios específicos o Unidades específicas están destinados a facilitar y garantizar la atención personalizada y continuada en situaciones terminales muy específicas o complejas.

UNIDADES DE CUIDADOS PALIATIVOS EN HOSPITALES DE MEDIA Y LARGA ESTANCIA

Entre los recursos específicos se encuentran las llamadas “**Unidades de Cuidados Paliativos**” que son espacios ubicados en centros hospitalarios de media y larga estancia, con camas asignadas destinadas a la atención de pacientes en situación terminal y que precisan ingreso por motivos tales como: el control de síntomas severos, la claudicación de cuidadores y familiares o la necesidad de garantizar cuidados sanitarios en situación de falta de apoyo familiar o social.

En la **TABLA 1** adjunta se resumen las **Unidades de Cuidados Paliativos** disponibles en la red asistencial de Osakidetza y sus características principales.

TABLA 1.- Unidades de Cuidados Paliativos disponibles en la red asistencial de Osakidetza y sus características principales

Hospital	Tipo de atención	Forma acceso	Dirección y teléfono	Territorio	(+) información
Santa Marina	La oferta más relevante es la atención a enfermos oncológicos	A través de hoja de derivación o interconsulta por parte del profesional o servicio que atiende al paciente, desde atención primaria o desde atención especializada	Carretera Santa Marina 41, 48004 Bilbao Tf. 944006900	Bizkaia	Dirección Médica del hospital
Gorliz	La oferta más relevante es la atención en el enfermo no oncológico		C/ Astondo Ibiltoki, 2. 48630 Gorliz Tf. 944006600	Bizkaia	Dirección Médica del hospital
Leza	La oferta más relevante es la atención a pacientes con enfermedad en situación avanzada y con problemática social		Ctra. Vitoria-Logroño, km. 59. 01309 Laguardia 945 - 00 69 00	Alava	Dirección Gerencia del hospital

SERVICIO DE CUIDADOS PALIATIVOS EN HOSPITALES DE AGUDOS

De forma progresiva se está incrementando la oferta de **servicios de cuidados paliativos** en los hospitales de agudos de Osakidetza. Estos equipos están formados por profesionales sanitarios que trabajan en equipo a demanda de consulta de otros profesionales con el fin de proporcionar cuidados integrales, individuales y continuados al paciente en situación avanzada o terminal y a su familia.

Actúan como facilitadores del proceso asistencial en cuidados paliativos, y sus funciones abarcan desde la actividad de atención directa a pacientes y familia, a coordinación de recursos adecuados o elaboración conjunta de protocolos y apoyo o formación a otros profesionales.

En la **TABLA 2** se recogen los hospitales que disponen en la actualidad de este tipo de servicio.

TABLA 2.- Servicios de Cuidados Paliativos en Hospitales Agudos

Hospital	Dirección	Ubicación	Teléfono de Contacto	Forma acceso	(+) información
Cruces	Plaza Cruces s/n. 48903 Barakaldo	Servicio Cuidados Paliativos Planta Baja Zona E	94 600 60 00 Extensión 5203	A través de hoja de interconsulta emitida por el profesional o servicio que atiende al paciente	Dirección Médica
Donostia	Paseo Dr. Beguiristain s/n. 20014 San Sebastian	Servicio Cuidados Paliativos Edificio Amara	943007438		Dirección Médica
Santiago	C/ Olaguibel, 29. 01004 Vitoria	Servicio Cuidados Paliativos Planta 5ª – Zona B	9450076 00 Ext. 5681		Dirección Médica
Txagorritxu	C/ Jose Atxotegi, s/n. 01006 Vitoria	Servicio Cuidados Paliativos Planta 7ª-C	945007241		Dirección Médica

SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO

Uno de los objetivos del Plan de cuidados paliativos del Parlamento Vasco es lograr que el mayor número de personas en la fase final de la vida sean atendidas en su domicilio o en su entorno familiar. La **Hospitalización a Domicilio** es un servicio más del hospital formado por personal médico y de enfermería que acude al domicilio del paciente y que dispone de todos los medios diagnósticos y terapéuticos del centro. Su objetivo es evitar o acortar el ingreso hospitalario y está dirigido a pacientes que por la complejidad de la situación clínica necesitan cuidados complejos o diarios.

La Hospitalización a Domicilio atiende tanto a pacientes en situación de enfermedad avanzada o terminal como a pacientes con enfermedades agudas o post-quirúrgicos. Más del 30% de los ingresos totales en este servicio corresponde a pacientes que precisan cuidados paliativos.

Actualmente todos los hospitales de agudos ofertan este tipo de servicio. En la **TABLA 3** se resumen las características principales de este tipo de servicio.

TABLA 3.- Servicios de Hospitalización a Domicilio

Hospital	Dirección	Ubicación y Contacto	Forma acceso	(+) información
Basurto	Avda. Montevideo, 18 48013 Bilbao	Edificio Makua (Sótano) 94 400 61 21	A través de hoja de interconsulta emitida por el profesional o servicio que atiende al paciente	Dirección Médica
Cruces	Plaza Cruces s/n. 48903 Barakaldo	Pabellón administración 6ª planta 94 600 64 67		Dirección Médica
San Eloy	Avda. Miranda, 5. 48902 Barakaldo	El servicio está unificado con el del Hospital de Cruces		Dirección Médica
Galdakao-Usansolo	Bº Labeaga, s/n. 48960 Galdakao	10ª planta 94 400 70 01		Dirección Médica
Alto Deba	Avda. Navarra, 16. 20500 Mondragón	Planta Baja (al fondo) 943 03 57 73		Dirección Médica
Bidasoa	Finca Zubieta, Bº Mendelu s/n. 20280 Hondarribia	Al lado del Sº de Urgencias 943 00 77 12		Dirección Médica
Mendaro	Bº Mendarozabal, s/n. 20850 Mendaro	Por fuera del hospital a la derecha al fondo 943 03 28 44		Dirección Médica
Donostia	Paseo Dr. Beguiristain s/n. 20014 San Sebastian	Edificio Amara Planta -1 943 00 60 63		Dirección Médica
Zumárraga	Bº Argixao, s/n. 20700 Zumárraga	Planta o entrada principal 943 03 50 89		Dirección Médica
Santiago	C/ Olaguibel, 29. 01004 Vitoria	Pabellón Central 3ª planta 945 00 56 37		Dirección Médica
Txagorritxu	C/ Jose Atxotegi, s/n. 01006 Vitoria	5ª planta Area B 945 00 72 76	Dirección Médica	

EQUIPO DE SOPORTE CP COMARCA ARABA.

En el ámbito de la Atención Primaria, en la actualidad en fase de pilotaje, se puso en marcha en marzo de este año 2010 un “**Equipo de soporte de Cuidados Paliativos**” para profesionales de Atención Primaria de la Comarca Araba. Una de sus actividades fundamentales es el apoyo asistencial dirigido a facilitar a los EAP's la atención de los usuarios y sus familias en su domicilio.

El equipo está ubicado en el Centro de Salud Gazalbide–Txagorritxu, donde dispone de una consulta y un pequeño almacén para materiales (técnicos, bibliográficos...) y medicación. El horario del equipo es de 8 a 15 horas, de lunes a viernes.



Equipo de Soporte de Cuidados Paliativos Comarca Araba

Dirección: C/ Chile, 9. 01009 Vitoria
Teléfono: 945 00 66 71

REGISTRO DE VOLUNTADES ANTICIPADAS

La [Ley 7/2002](#) de 12 de diciembre, del Parlamento Vasco, de las voluntades anticipadas en el ámbito de la sanidad tiene por objeto hacer efectivo en la Comunidad Autónoma del País Vasco el derecho de las personas a la expresión anticipada de sus deseos con respecto a ciertas intervenciones médicas, mediante la regulación del **documento de voluntades anticipadas (DVA)** en el ámbito de la sanidad.

El DVA es un documento escrito dirigido al médico responsable en el que una persona mayor de edad, de manera libre y de acuerdo a los requisitos legales, expresa las instrucciones a tener en cuenta cuando se encuentre en una situación en la que las circunstancias que concurren no le permitan expresar personalmente su voluntad. Lo más aconsejable es que el DVA se inscriba en el **Registro Vasco de Voluntades Anticipadas** para que sea más fácil que el personal sanitario conozca la existencia de éste en el momento en que sea necesaria su aplicación. El [Decreto 270/2003](#), de 4 de noviembre, crea y regula el Registro Vasco de Voluntades Anticipadas.

El número de DVA inscritos en el registro ha experimentado una progresión continuada y actualmente asciende a más de 6000 DVA. Si un ciudadano registra su DVA, en su Historia Clínica Electrónica de Osakidetza (CLINIC) aparece un icono que informa al profesional que le atiende de la existencia de este DVA. Para (+) información:

Departamento de Sanidad y Consumo. REGISTRO DE VOLUNTADES ANTICIPADAS

C/ Donostia-San Sebastian, 1

01010 - Vitoria-Gasteiz

Telf. 945 019254

Fax: 945 019302

e-mail: registrodevoluntadesanticipadas-san@ej-gv.es

<http://www.osanet.euskadi.net/r85->

[20319/es/contenidos/informacion/servicios_ciudadania/es](http://www.osanet.euskadi.net/r85-20319/es/contenidos/informacion/servicios_ciudadania/es)

DOCUMENTOS DE INTERÉS

- Plan de Cuidados Paliativos. Atención a pacientes al final de la vida. CAPV. 2006-2009. Departamento de Sanidad: Vitoria-gasteiz, 2006
- Estrategia en Cuidados Paliativos del Sistema Nacional de Salud. Ministerio de Sanidad y Consumo. Año 2007
- Mejores Cuidados Paliativos para Personas Mayores. WHO Regional Office for Europe. World Health Organization 2004
- Documento de voluntades anticipadas: consideraciones y recomendaciones. Alberto Manzano et al. 1ª edición. Vitoria-Gasteiz. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2004
- Guía de Práctica Clínica sobre Cuidados Paliativos. Madrid: Plan Nacional para el SNS del MSC. Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del País Vasco; 2008. Guías de Práctica Clínica en el SNS: OSTEBA N° 2006/08
- Palliative Care. Cancer Control. Knowledge into action. WHO Guide for Effectives Programmes. WHO: Geneva, 2007

LINK A SOCIEDADES CIENTÍFICAS

- Arinduz. Sociedad de cuidados paliativos de Euskadi. <http://www.arinduz.org/>
- Sociedad Vasca de Cuidados Paliativos. SOVPAL. <http://www.sovpal.org/>
- Sociedad Vasca de Medicina de Familia y Comunitaria <http://www.osatzen.com/>
- Sociedad Española de Cuidados Paliativos (SECPAL) <http://www.secpal.com/index.php>
- Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (SEMFYC), Grupo colaborativo de cuidados paliativos. http://www.semfyc.es/es/grupos_trabajo/paliativos
- Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM) www.seom.org

LINK A ASOCIACIONES VINCULADAS A LA SALUD

Asociaciones vinculadas a la salud

<http://www.osakidetza.euskadi.net/v19->

[osk0045/es/contenidos/informacion/asociaciones/es_salud/a.html](http://www.osakidetza.euskadi.net/v19-osk0045/es/contenidos/informacion/asociaciones/es_salud/a.html)